

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18499** *AJEDREA CONSTRUMAT, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Pedro Mendes, contra Ajedrea Construmat, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 13/05/09 por importe de 2.299,44 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 13 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090036266-1